

MENSAJE PASTORAL DEL EPISCOPADO COLOMBIANO

Documento final de la XLVIII Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano, reunida en Bogotá entre el 29 de junio y el 4 de julio de 1987.

INTRODUCCION

1. Reunidos en XLVIII Asamblea Plenaria los Obispos de Colombia experimentamos una vez más y muy profundamente el mandato profético de Dios, así como la plena sintonía con la angustia nacional y con los clamores cada día más vibrantes y unánimes de quienes consideran que llegamos a una encrucijada límite para la salvación de la Patria.

2. La última Asamblea Plenaria convino en que debía establecer una Comisión Episcopal concretamente responsable de abocar los problemas de los derechos humanos y para agilizar "mediaciones honorables". El Comité Permanente de febrero de este año hizo funcional dicha Comisión, con encargo formal "para la Vida, la Justicia y la Paz". Ya en ejercicio la Comisión investigó la situación por los propios medios y con datos de primera mano y enteramente fidedignos ha podido valorar la realidad y sus exigencias de modo que este mensaje recoge esa visión pastoral, sin duda alarmante, no desesperada, pero que exige toma de posiciones ineludibles, radicales e inaplazables.

Para este año convinimos en activar la conciencia, valoración, promoción y defensa de la Vida, como valor fundamental y el más vulnerado hoy en Colombia.

Situación

3. En la evaluación mundial corresponde a Colombia el puntaje nada honroso de ser una de las naciones más violentas del mundo, salvo las que padecen estado de guerra.

4. El mapa de la violencia es sencillamente sobrecogedor; son escasos los puntos de nuestra geografía no señalados con las cruces sombrías de la muerte, de

la inseguridad y de la extorsión. Miles de asesinatos de connotaciones políticas o sociales, de personas de todas las denominaciones y condiciones incluyendo no pocos Sacerdotes, son un baño de sangre que como la víctima de Caín "clama el cielo".

5. El tipo de violencia que afecta al país tiene diversas causas, algunas de orden estructural, otras de orden ideológico y otras de orden moral. Pero no podemos llamarnos a engaño: La causa de la violencia guerrillera es la ideología marxista-leninista aplicada a la toma del poder por la vía de las armas y el adoctrinamiento en dicha ideología y su fin y meta es instaurar un régimen totalitario, deshumanizante, anticristiano y que acabaría con las legítimas libertades ciudadanas.

6. Y como las fuerzas del mal se buscan para complementarse, los alzados en armas se han aliado con los narcotraficantes para ayudarse mutuamente, los unos aportando los sucios dineros del narcotráfico para dotar de armamento a los facinerosos y éstos prestando su apoyo estratégico para proteger a los delincuentes del narcotráfico.

7. Las reformas sociales de las cuales hablan de tanto en tanto los dirigentes políticos y estratégicos de la guerrilla no son más que sofisma de distracción para poder adelantar la desestabilización del país so pretexto de un cambio hacia días mejores, pero la experiencia de este proceso en otros países es bien clara y dolorosa. No podemos caer ingenuamente en esta celada.

8. Tan alarmante descomposición moral y social llegó a su límite en el insensato e incalificable asalto de Puerto Rico en el Caquetá que le dice a Colombia que llegó la hora de poner dique absoluto y decidido a la oleada de sangre y a todas las formas de violencia.

9. En esta verdadera hora de tinieblas para la Nación se han violado en forma aberrante todos los derechos humanos y por ello, si no queremos la disolución y

hundimiento de la Patria, es preciso asumir personal y colectivamente decisiones de salvación.

10. VALOR DE LA VIDA

10. La vida, no obstante los notables avances de la ciencia, sigue siendo un misterio es decir realidad cuyas profundidades y razones totales nos son desconocidas. La ciencia más que revelaciones comprobadas ofrece interrogantes sobre la vida. Ella es para nosotros experiencia maravillosa, inagotable, y para valorarla a fondo podemos conjugar los datos de la ciencia y de la experiencia junto con las luces de la Revelación.

11. Ante todo es don eminente de Dios, quien al llamarnos a la vida, nos califica y distingue con la calidad de ser formados "a su imagen y semejanza". Por esto la vida es sagrada, es participación del ser de Dios, es imagen suya que cada vez puede parecerse más al infinito original y el destino de la vida no se agota en ella misma ni concluye con la muerte, que debe culminar en su fuente, en su plenitud, como los ríos en el mar.

12. La trascendencia de la vida humana y su dignidad insuperable se hace patente cuando la Palabra de Dios se hace carne y acampa entre nosotros con un cuerpo humano viviente (Jn. 1. 14).

13. La civilización humana reconociendo estos valores fundamentales y ratificando la ley divina, formula así principios de validez universal: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona... Nadie estará sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradados" (Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículos 3 y 5).

La vida compromiso de superación

14. El derecho a la vida, don y privilegio incomparables, se convierte en deber, en compromiso: "En los designios de Dios, cada hombre está llamado a promover su propio progreso, porque la vida de todo hombre es una vocación dada por Dios para una misión concreta... este crecimiento no es facultativo... constituye como un re-

sumen de nuestros deberes... por solo el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad, cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más" (P.P. 15 y 16).

15. El signo más patente y tangible de la presencia creadora de Dios en el mundo es el comienzo y crecimiento de la vida humana, esa dinámica de incremento y desarrollo que nos hace capaces de superación y perfeccionamiento ilimitados.

Dar calidad a la vida

16. No basta haber sido favorecidos con el don de la vida sino que a esa dignidad original corresponde el deber de dar calidad a la misma mediante la cultura, la educación y el desempeño fiel de la propia misión.

17. La vida es confiada a la libertad y corresponsabilidad de cada persona, que no es dueña absoluta de su ser sino debe administrarlo bajo la soberanía del Creador, quien señala el comienzo y fija también el límite intraspasable de esta experiencia.

18. La vida es un conjunto admirable de dones que la parábola evangélica llama *talentos*, con los que el hombre hace valer la existencia, puede triunfar y elegir su destino. Si los valora, aplica y hace fructificar merece el aplauso del Señor: "Bien siervo bueno y fiel... entra en el gozo de tu Señor" (Mt. 25, 23). Si es negligente y ocioso concluye en el fracaso y la reprobación.

19. Los deberes ante la vida no se pueden limitar a defenderla en sí misma, imponen al propio tiempo defender su integridad, velar por la salud activamente y procurar para los demás favores semejantes.

2. ENEMIGOS DE LA VIDA

La violencia

20. Vivimos este azote en forma tan dolorosa que un paso más sería la guerra total. El instinto de Caín se ha apoderado de tantos que conforman ya una clase organizada y asalariada para el crimen.

21. Lo más grave de nuestra situación es haber caído en la anestesia ante el

fenómeno, que se remita todo el quehacer y responsabilidad a las autoridades y que la sociedad perpleja, aturdida e intimidada no advierta su deber defensivo así como las legítimas estrategias de la defensa.

22. Tenemos un clima de violencia. La televisión del Estado la enseña con sistema audiovisual infalible; la subversión está armándose todos los días y sembrando inseguridad por toda la geografía nacional; los narcotraficantes imponen su poder a sangre y dinero; el alcoholismo incita todas las pasiones y las venganzas personales; los hogares se destruyen por incomprendimientos y rencores insanables; los medios de comunicación se hacen, acaso sin quererlo, propagandistas de la violencia; los cinematógrafos son escuelas de crimen; en universidades, colegios y aun escuelas hay promotores de ideologías violentas, muchos de ellos a sueldo del Estado. Si reflexionamos bien, todos somos responsables de tan funesta situación: unos por activistas, otros por omisión, cobardía o inercia.

23. Otra modalidad de violencia frecuentemente agravada con el asesinato es el secuestro, la extorsión, la tortura y los movimientos llamados "autodefensa".

Primacia infamante para Colombia el número de secuestros. Crimen múltiple en que se acumulan los excesos de inhumanidad por el derrumbe psicológico de las personas y sus familias. Iniquidad consumada al negociar cobarde y vilmente como Judas el valor de la vida.

24. La extorsión es injusticia y villanía agravada, verdadero asalto a la libertad y bienes de las personas, convertido en cadena interminable del crimen, pues se exige dinero para seguir extorsionando, matando y fomentando la subversión del orden público.

25. Y la tortura, violación de la integridad, de la libertad y de la dignidad de la persona, tiene modalidades y grados múltiples siempre inaceptables, aunque a veces se los pretenda motivar por seguridad del Estado.

26. Reafirmamos el principio ético de que nadie puede hacer justicia por sus propias manos. En este contexto reproba-

mos todas las acciones de las organizaciones llamadas de "autodefensa", cualquiera sea la ideología que las inspire, promueva y sustente.

Subversión

27. Es la violencia sistematizada, que incluye todas las modalidades de violencia y que se presenta motivada por la justicia social. En un momento dado el País pudo creer en tal motivación y concederle un compás de espera hasta valorar la autenticidad de la causa. Cuando la bandera de la paz se descubre como solo pretexto, cuando la justicia que aplican es la de eliminar a sus presuntos enemigos, cuando ocurren fenómenos espantosos como el de Tacueyó; cuando la pacificación y moralización que cumplen son las de la pena de muerte e intimidación; cuando a la extorsión y secuestro se suman los atentados que destruyen los bienes de la Patria, ya no es posible dudar sobre la calidad y verdaderos propósitos de tales movimientos.

Narcotráfico

28. Es uno de los mayores azotes de la humanidad en toda su historia. Otra vez el puntaje avanzado en que se encuentra nuestra Patria la confunde y avergüenza.

Se puede reconocer como sistema de diversión contra la calidad de la vida, que concluye destruyéndola de la manera más cruel e inhumana al desintegrar la persona. Con razón el Sumo Pontífice clamó en Cartagena: "Hoy como en el siglo XVII en que vivió Pedro Claver, la ambición del dinero se enseñorea del corazón de muchas personas y las convierte, mediante el comercio de la droga, en traficantes de la libertad de sus hermanos a quienes esclavizan con una esclavitud más temible a veces, que la de los esclavos negros. Los tratantes de esclavos impedían a sus víctimas el ejercicio de la libertad. Los narcotraficantes conducen a los suyos a la destrucción misma de la personalidad" (Mensajes, 714). "Comercio de muerte" lo ha llamado en otras ocasiones y en verdad es negocio delirante que incluye toda suerte de crímenes.

29. La responsabilidad no es toda colombiana. Mayor es la de los países consumidores que deben actuar con máxima eficacia para conjurar la causa principal del mal que es su morbosos consumo.

Los paros "cívicos" y las marchas campesinas

30. Lo que en principio autoriza la Constitución Nacional (artículos 45 y 46), se ha convertido en instrumento de violencia. Las motivaciones son básicamente legítimas, pero la manipulación es evidente y los fines protervos. Son evidente "fruto de la descomposición política que no ha permitido estudiar una ley del plan ni examina bien los presupuestos anuales" para invertir correctamente los recursos en las prioridades clamorosas que plantean los paros.

31. Son la falla del espíritu cívico de la clase política y es al propio tiempo el civismo represado de nuestro pueblo, que por conformismo ha soportado que los dirigentes políticos le hayan fallado alienando sus votos a promesas ilusas y a pequeños bocados del festín presupuestal.

32. Al hacer un juicio histórico sobre los verdaderos responsables de tales paros resultarían muchos; hoy es preciso afirmar que no son solución eficaz para los problemas reales sino que en verdad los agravan y que la presión e intimidación con que los violentos han obligado a participar en ellos a gentes de bien, convierten en nocivos e ilegítimos tales movimientos.

Es hora de que los políticos auténticos recuperen el liderazgo nacional y no dejen en manos de subversivos las banderas del cambio social.

El vacío ético y moral

33. Los atentados contra la vida son desde luego violación de los principios morales que la valoran y defienden. Por ello podemos justamente enumerar entre los enemigos de la vida el grave vacío de valores y la decadencia moral de los individuos y de la sociedad.

34. En el Mensaje de 1981 denunciábamos vigorosamente esta situación, que

entonces se comprendía tan grave hasta el surgimiento de un "tipo de hombre amoral". Lejos de mejorar en esta dimensión todos apreciamos a qué extremos llega hoy la contaminación moral.

35. El mal no se termina en la oría de sangre por los asesinatos que venimos denunciando, sino que se alarga en las aberraciones del aborto y anticoncepción generalizados, así como todas las demás violaciones del orden moral que, si no todas atacan directamente la vida, sí la ofenden y aun malogran al impedir o deteriorar su calidad.

30. PROMOCION Y DEFENSA DE LA VIDA

36. Los problemas y situación que analizamos y padecemos son un reto a la conciencia y a nuestra responsabilidad ante la vida. Están en juego valores absolutamente fundamentales, así como la suerte y el porvenir de Colombia. Es la segunda gran batalla por la libertad de la Patria. Los próceres de otros momentos históricos respondieron con altura, dignidad y heroísmo; no podemos resultar inferiores al compromiso de hoy.

37. Hay evidencias incuestionables. Los movimientos subversivos ya no buscan la justicia social y reformas saludables, sino que su meta es el poder para ejercerlo con sistemas totalitarios foráneos, con métodos y audacias extremos y destructores como lo han demostrado en su forma de lucha y por la ideología comunista que los inspira.

38. El poder siniestro del narcotráfico que, a su afán insaciable de lucro sacrifica todos los valores humanos y sociales, es amenaza de la peor esclavitud para un pueblo por la destrucción de humanidad y entronización de todas las formas de crimen.

39. La democracia que disfrutamos, no obstante sus debilidades y limitaciones, sigue siendo un valor de libertad que puede progresar y consolidarse si nos proponemos todos los ciudadanos. Pero es evidente que está amenazada. Aquí se vienen cumpliendo los pasos traidores que denuncian los analistas más avisados de la

política mundial: el ataque frontal y sistemático a las instituciones y la organizada serie de golpes al orden público, a la economía, a los valores básicos de la comunidad, a fin de desestabilizarla irreparablemente. De tal modo se llega a una "situación en la que quienes quieren destruir la democracia parecen luchar por reivindicaciones legítimas, mientras que quienes quieren defenderla son presentados como los artífices de una represión reaccionaria".

40. Por ello ante un desafío total es indispensable formar causa común: ver con claridad la amenaza y emprender con decisión y premura las tareas necesarias cueste lo que cueste.

40. ACCIONES POR LA VIDA Y RESPONSABLES DE ELLAS

La Iglesia

41. Como Pastores comprometemos solemnemente y decididamente nuestro influjo moral y las acciones pastorales que sean eficaces y oportunas para conjurar la raíz de los males. Estamos abiertos en diálogo institucional y personal a acoger las propuestas de acción que sean compatibles con la misión apostólica de nuestra competencia.

42. Creemos en el poder de la oración por cuanto va a la fuente de la justicia y de la paz. Aunque este recurso no ha tenido pausa lo vamos a potenciar como el pueblo de Israel y la Iglesia en sus grandes crisis.

43. Promoveremos la "nueva evangelización", preconizada invariablemente por el Santo Padre, con acentos proféticos, convincentes y testimoniales sobre la vida, la paz verdadera y rechazo total de toda forma de violencia.

44. La renovación de las Parroquias será en nuestra intención y decisión profundas, formación de auténticas comunidades que contribuyan eficazmente a la cohesión y solidaridad sociales.

45. Continuaremos e intensificaremos la presencia de Iglesia solidaria, estimulante y esperanzada en todas las situaciones críticas de nuestras comunidades

para asimilar su angustia y dolor, así como para propiciar las posibles y mejores soluciones.

46. En la más sincera opción por los pobres intensificaremos la pastoral social orgánica, que responda más a la promoción integral, que a la simple asistencia.

47. Comprometemos formalmente nuestra capacidad de mediación, desde luego en el plano básicamente moral y pastoral que es el campo de nuestra competencia, con los parámetros de libertad espiritual, sin compromiso con ideologías sino con el Evangelio y con el bien total de nuestro pueblo.

48. La coyuntura de cumplirse en este año el Sinodo Mundial de Obispos acerca de la Vocación y Misión de los Laicos en la Iglesia y en el mundo, es propicia para acentuar una vez más que la Iglesia y su responsabilidad no se reducen a la acción de los Pastores y Religiosos, sino que incluyen a los seglares con su específica competencia en todos los asuntos del orden temporal y que por tanto son ellos, como miembros de la Iglesia, quienes han de asumir la responsabilidad directa de encontrar y aplicar soluciones eficaces y oportunas a los males de la Patria.

El Gobierno

49. Con sabiduría divina los Apóstoles fijaron el poder y responsabilidad de las Autoridades civiles, que llevan por tanto el deber de impartir justicia y asegurar el orden temporal: "Sed sumisos, a causa del Señor, a toda institución humana: sea al rey como soberano, sea a los gobernantes, como enviados para el castigo de los que obran el mal y alabanza de los que obran el bien"... "Sométanse todos a las autoridades constituidas, pues no hay autoridad que no provenga de Dios, y las que existen, por Dios han sido constituidas... Si obras el mal teme, pues no en vano lleva espada, pues es un servidor de Dios para hacer justicia y castigar al que obra el mal" (1 Pe. 2, 13; Rom. 13, 1-4).

50. Y la Constitución de Colombia asigna a cuantos tienen la responsabilidad del bien público: "Las Autoridades de la República están instituidas para proteger

a todas las personas residentes en Colombia, en sus vidas, honra y bienes, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares" (artículo 16).

51. Es deber grave e irrenunciable de cada uno de los funcionarios según su categoría, y de todos en conjunto y solidariamente, ofrecer las garantías civiles a todos los ciudadanos. Como la sola autoridad carece de poder suficientemente extenso para estar en todos los lugares y situaciones debe convocar a la ciudadanía sin distinciones ni condiciones a la solidaridad total, especialmente cuando las situaciones se hacen críticas y está amenazado el orden público.

52. Por ello hoy como nunca se impone que las ramas todas del poder público rescaten el principio de autoridad, actúen en armonía y convergencia total, de modo que sumen sus energías y capacidades para responder de la salvación de la Patria. Que no se repitan la descoordinación y aun contradicción que hemos presenciado, pues ello debilita el poder indispensable para responder al llamado clamoroso y casi desesperado del bien público.

53. El poder Ejecutivo, sin vacilaciones ni retardos, ha de convocar todas las fuerzas e instituciones de la paz y del orden, sin exclusiones de conveniencia partidista o coyuntural, para dar a Colombia la salida inaplazable a la encrucijada en que la han situado los violentos y criminales, como habíamos propuesto desde noviembre último.

54. Ha de superar la inercia de una burocracia incompetente e inoperante que está frenando el servicio público indispensable para el cambio del País. La "Colombia eficiente" no puede ser frase publicitaria, sino plan de servicio responsable e ilimitado a la Patria.

55. La pacificación del país exige que no se contamine a las nuevas generaciones con ideologías de violencia y lucha de clases. Por lo que tampoco se puede aplazar el que quienes ejercen el magisterio renuncien a esas lecciones disolventes y en caso de no hacerlo los padres de familia y demás personas con responsabili-

dad los sepan situar oportunamente como defraudadores de la niñez, de la juventud y del bien público.

56. No menos ha de vencer y romper las ataduras del "clientelismo" que ha contaminado, desvertebrado e imposibilitado el servicio al bien común.

57. El poder legislativo necesita renovarse, comprender la gravedad histórica del momento que atraviesa la República, corregir los vicios y fallas que justamente se le censuran y no aplazar las grandes, genuinas y valerosas reformas que exige el nuevo orden jurídico y social.

58. El poder judicial, gravemente herido en las duras emergencias y pruebas a que ha sido sometido, con la ayuda de las otras ramas del poder público ha de resurgir como el ave fénix de las cenizas, purificarse a fondo y mantener alto su prestigio y valor para impartir la justicia que el País necesita en orden a su recuperación.

Los partidos políticos

59. Son realmente quienes, al recibir la confianza popular, ejercen el poder y deciden con sus actuaciones la suerte de la Patria.

Se legitima su presencia cuando cumplen fielmente lo que les pide la doctrina conciliar: "promover todo lo que a su juicio exige el bien común; nunca, sin embargo, está permitido anteponer intereses propios al bien común" (G. S. 75, 5).

60. Los partidos tradicionales han escrito páginas brillantes y meritorias de la historia nacional. Pero ya desde 1981 habíamos lanzado esta voz de alarma: "En términos generales, el pueblo colombiano sufre grave desilusión de sus gobernantes, de las instituciones nacionales y de la clase política. Es toda una crisis de credibilidad y de confianza... El servicio público convertido en recompensa electorera es la degradación máxima del poder" (Mensaje Pastoral, III).

61. Encontramos ponderado y de gran acierto el juicio que hace un maduro analista de las realidades nacionales: "El prodigioso equilibrio de las instituciones y las leyes, tradición comprobable al través de todo el proceso de nuestra configu-

ración republicana se halla en grave trance, condición alarmante que amenaza con precipitar la disolución de nuestras colectividades, de no enderezar los torcidos rumbos que hoy parecen adoptar, poco sensatamente, liberales y conservadores, despreocupados, como están, de todo cuanto pudiera significar grandeza y preeminencia del pensamiento... Los políticos, los de todas las filiaciones, tienen el deber de demostrar con sus actos, con sus palabras, con su influencia sobre el pueblo, que los partidos serán capaces de restablecer la democracia”.

62. Coincidimos en que son los personalismos, la menudencia politiquera, la provisión de cargos subalternos, añadimos, los afanes electorales y la distribución presupuestal, la enfermedad mortal de los partidos.

63. Es el momento de repetir a los políticos colombianos la severa admonición de Pablo VI a los dirigentes de Colombia: “No olvidéis que ciertas grandes crisis de la historia habrían podido tener otras orientaciones, si las reformas necesarias hubieran prevenido tempestivamente con sacrificios valientes las revoluciones explosivas de la desesperación” (Jornada del Desarrollo, 23 de agosto, 68).

64. La historia de la humanidad muestra cómo no hay imperios, ni ideologías, ni grupos políticos sin relevo; el drama colombiano es que la alternativa que aparece es la de un sistema totalitario, foráneo, patrocinado infelizmente por las extremas violentas para esclavitud y ruina de la Patria.

65. El vacío del poder político que no ha satisfecho hoy su misión histórica de responder a los apremios del bien común deben llenarse con decisiones clarividentes, audaces, valerosas. “Quieran los responsables oírnos antes de que sea demasiado tarde” (P. P. 53).

Los poderes económicos

66. También en 1981 denunciarnos la “peligrosa concentración de recursos. Colombia ostenta uno de los índices más altos de concentración del ingreso en América Latina... Los grupos financieros, y

quienes detentan la riqueza, cada día aumentan su poder y se van apoderando de empresas que han sido creación de esfuerzos constructivos de generaciones de colombianos, y no precisamente para buscar tecnificación y ensanches indispensables, sino para convertirlas en objeto de especulación, sin beneficio para nadie fuera de su egoísmo voraz... Dejamos construir una sociedad injusta” (Mensaje Pastoral, III).

Los posteriores escándalos de corrupción del mundo de las finanzas han probado lo justo y oportuno de nuestro llamamiento, pero lamentablemente no podemos convencernos de que se ha sanado el mal.

67. El vacío económico que saca anualmente más de mil millones de dólares para acumular en bancos de los poderosos extranjeros acrecienta en medida alarmante la pobreza absoluta de nuestro pueblo; deja una población sin tierra y sin empleo, entregada sin esperanza a la economía informal.

Esto genera inexorablemente la abrumadora injusticia social y alienta indebidamente los conflictos apoyados por ideologías disolventes de la nacionalidad.

68. Urge llevar a sus últimas consecuencias la propuesta de la “Comunicación Cristiana de Bienes”, desde luego junto con reformas sociales equilibradas y valientes.

Aquí también resulta indispensable que los sindicatos y sus dirigentes maduren más sus principios, criterios y actuaciones, ya que exigencias desorbitadas son otra forma de concentración de recursos y de poder, que atentan contra el bienestar colectivo de Colombia.

Los medios de comunicación social

70. Son poder real y decisivo. En esto radica principalmente su responsabilidad.

Han tenido espacios luminosos y trascendentales, pero en esta encrucijada no pueden equivocarse sin propiciar su propia ruina y pérdida de la libertad.

71. Deben proponerse ser más positivos en orden a dar mensajes estimu-

lantes para las instituciones y defensores de valores destruidos o amenazados.

De ningún modo han de favorecer a los violentos y sus maniobras, en cambio han de adelantar una noble pedagogía de solidaridad nacional hasta que la ciudadanía aprenda a responder decididamente de su propia suerte.

La sociedad, la ciudadanía

72. La raíz de los males no está sólo en los vacíos anteriores, sino que hay que descubrirla también en una falla de comunidad civil. Nuestro pueblo perdió el ancestro comunitario de los indígenas y aprendió los egoísmos disolventes de la pretendida civilización, cargada de ideologías utilitaristas, de intereses cerrados y conflictos interminables.

73. Si en los campos quedan rastros de compañerismo y solidaridad, las ciudades son lugares de soledad, de competencia desalmada, de distancias y discriminaciones inhumanas.

No hay solidaridad, cada cual se refugia en su bienestar personal y mientras no se hiera su piel, bien pueden caer los vecinos de lado y lado, sin que haya reacción.

74. Es preciso educarnos todos para la solidaridad plena, para la fraternidad efectiva, para superar el conformismo y apatía sociales, para unirnos en la defensa de los valores amenazados, para formar una auténtica comunidad civil, en democracia participante, en la que asuma cada cual su insustituible responsabilidad del bien común.

La reforma municipal

75. Un paso grande quiere y puede dar el País con la propuesta elección de Alcaldes, que busca corregir el centralismo administrativo que venía frenando peligrosamente el desarrollo de las regiones. Los males que han pretendido corregir los paros “cívicos” son esa angustia represada por el abandono sistemático de las poblaciones y aldeas.

76. Muchos, con razón, ven hoy riesgos que parecen insuperables, especial-

mente por el dominio de los violentos en amplios sectores de la Nación. En verdad ninguna elección es legítima cuando es presionada en cualquier forma especialmente si la presión se funda en el poder de las armas.

El Gobierno ha de discernir con oportunidad y responsabilidad sobre la viabilidad de tal elección. Opiniones ponderadas consideran que en estas circunstancias de debía aplazarse.

77. El mayor riesgo que encontramos es la impreparación cívica de las poblaciones, pues la elección de Alcaldes no es panacea sino oportunidad que mal empleada sería la máxima frustración ciudadana. La experiencia dolorosa de nuestra democracia es que no sabemos elegir, ni exigir cívicamente a los elegidos que cumplan sus deberes con la ciudadanía.

78. La Reforma Municipal no se reduce a una elección sino que exige integración y participación muy directa y constante de la comunidad en diversas formas y con gran sentido de corresponsabilidad.

79. Se impone por consiguiente una educación cívica previa, formar verdadera comunidad civil, no elegir a los “clientelistas” de turno y volverse cada ciudadano un veedor o fiscal insobornable de la administración municipal.

80. Si la elección de Alcaldes se asume como proceso de educación cívica y política puede ser camino para la restauración nacional.

81. Asumimos fielmente nuestra responsabilidad pastoral de educar desde nuestra competencia para el genuino bien común.

Justicia y Paz

82. Sin duda alguna que los temas de la Justicia y de la Paz son acuciantes y prioritarios en el panorama nacional y que tenemos que invitar a hondas reflexiones y decisiones sobre ellos, pero su importancia y extensión piden otra oportunidad para analizarlos proporcionalmente.

Llamamiento a guerrilleros y narcotraficantes

83. Con el Padre Santo invocamos la conciencia de humanidad: “Desde esta

ciudad de Bogotá hago un llamado vehemente a quienes continúan por el camino de la guerrilla, para que orienten sus energías —inspiradas acaso por ideales de justicia— hacia acciones constructivas y reconciliadoras que contribuyan verdaderamente al progreso del país. Os exhorto a poner fin a la destrucción y a la muerte de tantos inocentes en campos y ciudades... Os lo grito desde aquí también a vosotros jóvenes que quizá habéis emprendido el camino de la guerrilla o abrigáis simpatías por ella; apartaos de los caminos del odio y de la muerte y convertíos a la causa de la reconciliación y de la paz" (Mensajes, 133, 262).

84. Ya está probado que la violencia no es revolucionaria sino destructora de la vida y de la Patria; ya el idealismo inicial de lograr justicia social está frustrado, pues se perdió la credibilidad de los procesos de paz tan ambiguos y deleznales y con fenómenos como Tacueyó, en criterio de juiciosos analistas, la guerrilla perdió su razón y "vigencia histórica".

Hemos aprendido todos de esta lucha estéril y siniestra, que sólo reconciliados en profundidad y aunando energías podemos construir Patria grande para todos.

85. También convocamos, por la fe en la vida, a quienes han caído en las redes del narcotráfico, a que, por los restos de bondad en su espíritu o por lo que más amen en la existencia, renuncien definitivamente a semejante comercio, flagelo que aniquila los mejores valores humanos. Ya han acumulado excesivos bienes materiales buscando satisfacer necesidades insaciables y destruyendo vidas y humanidad, es tiempo de que comprendan que la riqueza sólo tiene sentido cuando se pone al servicio total del crecimiento en humanidad y de la humanidad y de que rehagan su presente y el futuro de sus hijos emprendiendo actividades dignas del hombre y constructoras de nueva sociedad.

86. No podemos dejar de invitar a quienes han caído en el abismo del consumo de las drogas a que se liberen de semejante servidumbre y pedimos a la sociedad y especialmente a las familias que conjuren eficazmente las causas de este desastre social.

50. CONVOCACION NACIONAL

87. El País no soporta más la injusticia de tener gobierno legítimo y vastos territorios donde las libertades son manejadas por la guerrilla; el tener doble ejército, uno que defiende las instituciones y otro que pretenda abatirlas; el reclutamiento razonable de sus mejores jóvenes para jurar bandera y defender la Patria y la entrega desalmada de hijos, apenas adolescentes, para la subversión antipatriótica. Colombia no tolera más que en los campos se impida el derecho normal al trabajo, ni que se destruyan las fuentes de bienestar nacional como el petróleo; ni pagar doble tributación, los impuestos del Estado y el "boleto", la "vacuna", el pago de secuestros; ni la doble justicia, una que se administra a nombre de la ley y la pena de muerte impuesta por la guerrilla y el narcotráfico.

88. Cuando la Patria se desintegra por la violencia partidista hubo varones eximios y un pueblo noble y decidido que fraguaron el plan de reconciliación y reconstrucción. Hoy cuando las alternativas feroces de violencia terrorista, narcotráfico y despotismo totalitario y marxista se confabulan para abatir a Colombia, es inaplazable la alianza, el pacto, la convergencia, la unión de todas las mentes y voluntades sanas y constructivas para salvar la Nación, rescatar los valores y derechos de la persona humana, hacer de Colombia Patria real de todos, reorganizar la economía en función de todos, despertar un pueblo austero, laborioso, participante, que valore y realice al máximo su potencial agropecuario, con pluralismo político y empresarial, con Estado, Gobierno y políticos al servicio de la sociedad; con esta como verdadera comunidad civil, deliberante, responsable, participativa en los niveles nacional, departamental y municipal.

89. La ciudadanía aunque inerme no puede dejarse confundir ni intimidar por la falsa alternativa de procesos de paz según propuestas subversivas o guerra civil. La verdadera alternativa es paz genuina por renuncia a toda acción violenta, entrega de armas existentes en manos ilegales y gran solidaridad nacional para restaurar la Patria de todos con acción de todos.

90. Creemos en Colombia y estamos ciertos de que las mayorías nacionales que aman la libertad y la paz, superando el miedo y las desconianzas, explicables por la confusión y sorpresas del momento, van a hacer real la nueva libertad.

91. Es responsabilidad indeclinable de la suprema Autoridad nacional aunar y concertar mentes y voluntades para salvar la Patria y crear la nueva y única Co-

lombia con el costo personal y comunitario de todos.

92. El Señor de la historia confía en que seamos pueblo grande, responsable de sus destinos y la Madre que desde Chiquinquirá patrocinó la gesta de la liberación republicana nos dará en este año Mariano el temple para esta recuperación de la verdadera libertad.

Bogotá, 4 de julio de 1987.

Alfonso Card. López Trujillo
Arzobispo de Medellín
Presidente Conferencia Episcopal

Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Cali
Vicepresidente Conferencia Episcopal

José Joaquín Flórez Hernández
Arzobispo de Ibagué

José de Jesús Pimiento
Arzobispo de Manizales

Carlos José Ruiseco Vieira
Arzobispo de Cartagena

Mario Revollo Bravo
Arzobispo de Bogotá
Primado de Colombia

Augusto Trujillo Arango
Arzobispo de Tunja

Héctor Rueda Hernández
Arzobispo de Bucaramanga

Samuel S. Buitrago Trujillo
Arzobispo de Popayán